

CONVOCATORIA DE PLAZAS VACANTES DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD SICUE CURSO 2025/2026

Publicado el listado definitivo de beneficiarios del Programa de Movilidad SICUE correspondiente al curso 2025/2026, mediante resolución de fecha 3 de abril de 2025, con el fin de potenciar la finalidad del programa de movilidad, este Vicerrectorado resuelve abrir un nuevo plazo de presentación de solicitudes de las plazas vacantes que figuran en el Anexo.

Podrán participar los estudiantes que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria SICUE de fecha 11 de febrero de 2025, que regirá los criterios de selección y será de aplicación supletoria en todo lo no recogido en esta resolución.

En el caso de haber obtenido plaza en la convocatoria anterior, se entenderá que se renuncia al destino concedido si participa y se le adjudica otro destino en esta nueva oferta de plazas, quedando su plaza disponible para el turno de suplencia que corresponda.

Para garantizar el cumplimiento de los plazos, los estudiantes deberán presentar la solicitud en la Sede Electrónica desde el día siguiente a la publicación de esta Convocatoria **hasta el día 14 de abril de 2025** inclusive, a través del procedimiento denominado "Programa de movilidad SICUE", en el siguiente enlace: <https://sede.usal.es/procedimientos?param1=BSICUE>, al que se podrá acceder mediante varios métodos de autenticación, incluido Id USAL.

EL RECTOR
(Por delegación de competencias BOCYL 13/06/2024)

LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES,
INCLUSIÓN, IGUALDAD Y COMPROMISO SOCIAL
Fdo.: Marta Gutiérrez Sastre